



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**DIRECCIÓN NACIONAL  
DE CURRÍCULO Y  
TECNOLOGÍA EDUCATIVA**

**PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIA**

**PRÁCTICA PROFESIONAL**

**DUODÉCIMO GRADO**

**VERSIÓN ACTUALIZADA, 2013**



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA**

**NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA**

**PROGRAMA CURRICULAR DE PRÁCTICA PROFESIONAL**  
**(COMERCIO, CONTABILIDAD Y TURISMO)**



**Actualización 2013**

## **AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

***LUCY MOLINAR***

**Ministra**

***MIRNA DE CRESPO***

**Viceministra Académica**

***JOSÉ G. HERRERA K.***

**Viceministro Administrativo**

***MARISÍN CHANIS***

**Directora General de Educación**

***ISIS XIOMARA NÚÑEZ***

**Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa**

## **MENSAJE DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN**

**L**a actualización del currículo para la Educación Media, constituye un significativo aporte de diferentes sectores de la sociedad panameña en conjunto con el Ministerio de Educación, con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje en nuestros centros educativos.

*La innovación tecnológica, la investigación, los descubrimientos de nuevos conocimientos; exigen una mentalidad abierta que permita poner a nuestros estudiantes del sistema oficial y particular a la altura de los tiempos.*

*Los programas de asignaturas se han elaborado basados en los nuevos planes de estudios en su fase experimental y fortalecen las competencias orientadas al desarrollo de los conocimientos, valores, actitudes, destrezas, capacidades y habilidades que favorecen la inserción exitosa en la vida social, familiar, comunitaria y productiva del país.*

*Invitamos a todos los educadores a trabajar con optimismo, dedicación y entusiasmo, dentro de este proceso de transformación que hoy inicia y que aspiramos no termine nunca.*

*Gracias por aceptar el reto. Esto es solo el principio de un camino en el que habrá que rectificar, adecuar, mejorar... para ello, nos sobra humildad y entusiasmo. Seguiremos adelante porque nuestros jóvenes se lo merecen.*

  
**LUCY MOLINAR**



## EQUIPO TÉCNICO NACIONAL

### COORDINACIÓN GENERAL

Mgtra., Isis Xiomara Núñez de Esquivel      Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

### COORDINACIÓN POR ÁREAS

Euribiades Chérigo      Director Nacional de Media Académica

Elías González      Director Nacional de Media Profesional y Técnica

Arturo Rivera      Director Nacional de Evaluación Educativa

### ASESORÍA TÉCNICA CURRICULAR

Mgtr., Abril Ch. de Méndez      Subdirectora de Evaluación de la Universidad de Panamá.

Dra., Elizabeth de Molina      Coordinadora de Transformación Curricular de la Universidad de Panamá.

## PROFESORES RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA POR

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**Hermelinda Pinzón**

**Claudia De León**

**Anayansi Lasso**

**Miriam Ortiz**

**Hercilia de Domínguez**

### UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

Hercilia C. de Domínguez

**CRUA-FAECO**

Claudia De León

**CRUC-Admón. Pública**

### CORRECCIÓN DE TEXTO

Mgtra., Ana María Díaz

Dra. Emelda Guerra

## ÍNDICE

PARTE I .....	8
1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA .....	8
1.1. Base Constitucional.....	8
1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación .....	8
1.2.1. Fines de la Educación.....	8
1.2.2. Caracterización de la Educación Media .....	9
1.2.3. Situación y características de la Educación Media .....	10
1.2.4. Objetivos de la Educación Media.....	12
PARTE II .....	13
2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA.....	13
2.1 Fundamento psicopedagógico.....	13
2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje.....	13
2.1.2 Concepción de aprendizaje.....	13
2.2. Fundamento psicológico.....	14
2.3. Fundamento socioantropológico.....	14
2.4. Fundamento socioeconómico.....	15
PARTE III .....	15
3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS.....	15
3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media.....	15
3.2. El modelo educativo.....	15
3.3 El enfoque en competencias.....	16
3.4 Competencias básicas y genéricas.....	16

3.4.1 El perfil del egresado .....	17
3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media.....	18
IV PARTE .....	25
4. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE.....	25
PARTE V .....	26
5. ENFOQUE EVALUATIVO .....	26
5.1 La evaluación de los aprendizajes.....	26
5.2 ¿Para qué evalúa el docente? .....	26
5.3 ¿Qué evaluar? .....	26
5.4 ¿Cómo evaluar? .....	27
5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:.....	27
5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos.....	28
PARTE VI.....	28
6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO.....	28
7. ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO.....	30

## PARTE I

### 1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA

#### 1.1. Base Constitucional

Los Fundamentos Legales y de Política Educativa están consignados en diferentes instrumentos legales y normativos: Constitución Política de la República de Panamá, Capítulo 5º y en los principios, fines y objetivos establecidos en la Ley 47 de 1946 Orgánica de Educación.

Artículo 92. La educación debe atender el desarrollo armónico e integral del educando dentro de la convivencia social, en los aspectos físico, intelectual, moral, estético y cívico y debe procurar su capacitación para el trabajo útil en interés propio y en beneficio colectivo.

#### 1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación

**Artículo 3:** “La educación panameña se fundamenta en principios universales, humanísticos, cívicos, éticos, morales, democráticos, científicos, tecnológicos, en la idiosincrasia de nuestras comunidades y en la cultura nacional”.

**Artículo 14:** La educación como proceso permanente, científico y dinámico, desarrollará los principios de “aprender a ser”, “aprender a aprender” y “aprender a hacer”, sobre proyectos reales que permitan preparar al ser humano y a la sociedad con una actitud positiva hacia el cambio que eleve su dignidad, con base en el

fortalecimiento del espíritu y el respeto a los derechos humanos.

**Artículo 83:** El segundo nivel de enseñanza continuará la formación cultural del estudiante y le ofrecerá una sólida formación en opciones específicas, a efecto de prepararlo para el trabajo productivo, que le facilita su ingreso al campo laboral y `proseguir estudios superiores de acuerdo con sus capacidades, intereses y las necesidades socioeconómicas del país.

##### 1.2.1. Fines de la Educación

- Contribuir al desarrollo integral del individuo con énfasis en la capacidad crítica, reflexiva y creadora, para tomar decisiones con una clara concepción filosófica y científica del mundo y de la sociedad, con elevado sentido de solidaridad humana.
- Coadyuvar en el fortalecimiento de la conciencia nacional, la soberanía, el conocimiento y valorización de la historia patria; el fortalecimiento, la independencia nacional y la autodeterminación de los pueblos.
- Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como forma de vida y gobierno.
- Favorecer el desarrollo de actitudes en defensa de las normas de justicia e igualdad de los individuos, mediante el conocimiento y respeto de los derechos humanos.
- Fomentar el desarrollo, conocimiento, habilidades, actitudes y hábitos para la

- investigación y la innovación científica y tecnológica, como base para el progreso de la sociedad y el mejoramiento de la calidad de vida.
- Impulsar, fortalecer y conservar el folclor y las expresiones artísticas de toda la población, de los grupos étnicos del país y de la cultura regional y universal.
  - Fortalecer y desarrollar la salud física y mental de los panameños a través del deporte y actividades recreativas de vida sana, como medios para combatir el vicio y otras prácticas nocivas.
  - Incentivar la conciencia para la conservación de la salud individual y colectiva.
  - Fomentar el hábito del ahorro, así como el desarrollo del cooperativismo y la solidaridad.
  - Fomentar los conocimientos en materia ambiental con una clara conciencia y actitudes conservacionistas del ambiente y los recursos naturales de la Nación y del Mundo.
  - Fortalecer los valores de la familia panameña como base fundamental para el desarrollo de la sociedad.
  - Garantizar la formación del ser humano para el trabajo productivo y digno en beneficio individual y social.
- Cultivar sentimientos y actitudes de apreciación estética en todas las expresiones de la cultura.
  - Contribuir a la formación, capacitación y perfeccionamiento de la persona como recurso humano, con la perspectiva de la educación permanente, para que participe eficazmente en el desarrollo social, el conocimiento político y cultural de la Nación, y reconozca y analice críticamente los cambios y tendencias del mundo actual.
  - Garantizar el desarrollo de una conciencia social en favor de la paz, la tolerancia y la concertación como medios de entendimiento entre los seres humanos, pueblos y naciones.
  - Reafirmar los valores éticos, morales y religiosos en el marco del respeto y la tolerancia entre los seres humanos.
  - Consolidar la formación cívica para el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos, fundamentada en el conocimiento de la historia, los problemas de la `Patria y los más elevados valores nacionales y mundiales.

### **1.2.2. Caracterización de la Educación Media**

Dentro de la estructura del sistema educativo panameño, la Educación Media constituye el nivel que sigue a la Educación Básica General.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, el segundo nivel de la enseñanza o Educación Media es el final de la escolaridad regular del sistema educativo, con una duración de tres años. Le corresponde atender las necesidades educativas de la población joven luego de la finalización del nivel de Educación Básica General. Es una oferta educativa de carácter gratuito y diversificado.

En este nivel le compete formar a los estudiantes para ese doble propósito relacionado con la continuación de estudios superiores y/o la inserción en el mundo adulto y laboral.

### **1.2.3. Situación y características de la Educación Media**

Hasta mediados del siglo XX la prosperidad personal y colectiva se podía sostener en una educación básica completa, lo que fue extendiendo su obligatoriedad. Ésta comenzó a ser insuficiente en la medida que la automatización y la informática fueron desplazando el esfuerzo físico por la inteligencia, la comunicación masiva y las redes digitales fueron permeando el tejido social y la transnacionalización fue estructurando las relaciones económicas. Fue así como la Educación Media se empezó a transformar en uno de los principales factores para abandonar la marginación y la pobreza o permanecer en ella.

La Educación Media panameña atiende al 44% de los jóvenes, que representa cerca de 83,000 estudiantes, de los cuales el 53% son mujeres. La matrícula es en un 86.1% de carácter urbana, en un 12% rural y en un 1,6% indígena. Los estudiantes son atendidos en 150 centros educativos. El número de profesores es cercano a los 3,500, de los cuales un 52% correspondiente a media profesional y técnica y 48% a media académica. La deserción total es de 2,9%, pero esta cifra esconde diferencias importantes, como el hecho de que sea sobre un 5% en 4to año y 1,5% en los años siguientes. Se eleva en el medio rural e indígena, especialmente en las mujeres.

Hoy al culminar la experiencia educativa secundaria, les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo así al desarrollo político, social y cultural de un país, así como al crecimiento económico sustentable.

En la búsqueda de una nueva oferta curricular, la Educación Media asume como una parte fundamental del sistema que posee rasgos o características particulares, que la perfilan claramente y la diferencian de los otros niveles del sistema que la anteceden y preceden.

Entre esas características adquieren especial relevancia las siguientes:

- El nivel de Educación Media representa, no sólo la oportunidad de la continuación de un proceso formativo de la población adolescente y de adultos jóvenes iniciada en la Educación Básica General; sino también su carácter terminal que tiene un doble significado: por una parte, debe ser lo suficientemente efectiva para permitirle a los sujetos una formación que los habilite como personas y ciudadanos, integrándolos al mundo laboral con clara conciencia de sus valores, tradiciones y costumbres con capacidad para convivir con otros. Aprender y emprender con habilidad utilizando con propiedad los códigos básicos de la nueva ciudadanía, así como el pensamiento científico y tecnológico y, por otra parte, debe preparar a los alumnos para continuar estudios superiores con una habilitación científica y tecnológica sólida y pertinente.
- La educación de los jóvenes en el nivel medio se plantea como una etapa de consolidación de procesos de socialización y de desarrollo del pensamiento que sólo es posible lograrlo dentro de los primeros 25 años de vida. Esto significa, que se debe considerar la necesidad de una propuesta educativa coherente en todos los niveles del sistema educativo, y además, tener una concepción pedagógica sustentada en un conocimiento

profundo de las características biopsicosociales de los estudiantes.

- Esta etapa del sistema se caracteriza por la integración de la teoría y la práctica. Esta última se fortalece en la modalidad técnica-profesional que debe realizarse en empresas o instituciones oficiales y particulares del país.
- Este nivel debe proveer a los adolescentes los aprendizajes relativos a la educación ciudadana.

Las dimensiones que hoy se reconocen como contenidos esenciales de esta educación son: derechos humanos, democracia, desarrollo y paz, los cuales requieren para su aprendizaje e internalización una escala nueva de valores, así como formas distintas de estructurar las oportunidades para su aprendizaje.

Para lograr los mejores resultados en la Educación Media, y considerando las características definitorias que posee esta etapa dentro de la estructura de organización y funcionamiento del sistema, se deben considerar los riesgos que conlleva el período de transición que viven los estudiantes en esta etapa y que posiblemente puede ser la última de su escolaridad.

#### 1.2.4 Objetivos de la Educación Media

El cumplimiento de los propósitos generales se alcanzará en la medida en que los alumnos logren los siguientes objetivos:

- Incorporar a los estudiantes a la sociedad en forma crítica y participativa considerando los valores de nuestra tradición cultural promoviendo su desarrollo.
- Valorar el conocimiento de nuestra historia, reconociendo la interdependencia de los pueblos y la necesidad de contribuir a la construcción de una cultura de paz fundamentada en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural
- Tomar conciencia de la necesidad de establecer un equilibrio respetuoso con el ambiente asumiendo los comportamientos que corresponden a tal posición.
- Desarrollar las habilidades intelectuales que les permita decodificar, procesar, reconstruir y transmitir información en una forma crítica y por diferentes medios aplicando el pensamiento creativo y la imaginación en la solución de problemas y en la toma de decisiones que les permitan asimilar los cambios y contribuir al proceso de transformación social en diversos órdenes.
- Fortalecer el aprendizaje y uso de las diferentes formas de expresión oral y escrita, con un alto grado de eficiencia.
- Ampliar el desarrollo del pensamiento lógico matemático y su utilización en la resolución de problemas matemáticos en la vida cotidiana, particularmente en sus estudios superiores.
- Valorar la importancia de la educación, a lo largo de toda la vida, como medio de acceder al conocimiento y así estar en condiciones de participar en la generación de conocimientos, en los beneficios del desarrollo científico y tecnológico desde una perspectiva crítica asumiendo una conducta ética y moral socialmente aceptable.
- Valorar el dominio de los conocimientos científicos y tecnológicos, y la experiencia práctica como elementos básicos que les permiten incorporarse a los estudios superiores, a la sociedad civil o al sector productivo, adaptándose a diversas condiciones de trabajo y con suficiente autonomía y responsabilidad para enfrentar, con éxito, las exigencias de la vida social, personal y laboral.

## PARTE II

### 2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA

#### 2.1 Fundamento psicopedagógico

La misión del Ministerio de Educación es formar ciudadanos íntegros, generadores de conocimientos con alto compromiso social y creadores de iniciativas, partícipes del mejoramiento, bienestar y calidad de vida de los panameños.

##### 2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje

El paradigma del aprendizaje lo encontramos en todas las posibles formas de aprendizaje; aprender a aprender; aprender a emprender; aprender a desaprender; aprender a lo largo de toda la vida lo que obliga a la educación permanente.

El paradigma del aprendizaje debe considerar además, los cuatro pilares de la educación del futuro: aprender a saber, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir, según el (Informe de la Comisión Internacional de la Educación para el siglo XXI, conocido como Informe Delors). El paradigma del acento puesto en los aprendizajes exige a los educadores, incluyendo los del nivel superior, formarse primordialmente, como diseñadores de métodos y ambientes de aprendizaje.

El paradigma del nuevo rol del profesor como mediador de los aprendizajes, que requiere de un (a) profesor (a) que desarrolle una metodología integradora y motivadora de los procesos intelectuales, y que hace posible en el estudiante el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y proactivo llevándolo a descubrir lo que está más allá del currículo formal. El (la) profesor (a), deja de ser el centro principal del proceso, pero no desaparece de éste, sino que se transforma en un guía, en un tutor capaz de generar en su aula un ambiente de creatividad y construcción de aprendizajes.

El paradigma del nuevo rol del estudiante como constructor de su aprendizaje se refiere a un estudiante dinámico, proactivo, reflexivo y comprometido con su propio aprendizaje; sensible a los problemas sociales del entorno reconociendo que su aporte es esencial para la solución de estos problemas.

##### 2.1.2 Concepción de aprendizaje

En la búsqueda de respuestas a cómo aprenden los seres humanos, se ha conformado diferentes teorías que tratan de explicar este fenómeno. Al principio y desde Aristóteles se planteó la necesidad de encontrar explicaciones desde la filosofía; con el desarrollo de la psicología; se desarrolló la búsqueda de explicaciones matizadas de fuerte componente experimentales.

En la actualidad se reconocen por lo menos, diez teorías principales que tratan de explicar el aprendizaje; las que sin embargo, se pueden agrupar en dos grandes campos:

1. Teorías conductistas y neoconductistas
2. Teorías cognoscitivistas o cognitivistas.

En la perspectiva conductivista se agrupan las explicaciones de que toda conducta se considera compuesta por actos más simples cuyo dominio es necesario y hasta suficiente para la conducta total. Estas teorías reconocen exclusivamente elementos observables y medibles de la conducta, descartando los conceptos abstractos intrínsecos al sujeto.

Por las ineficiencias explicativas del conductismo, sobre todo por la falta de consideración a la actitud pensante del ser humano se plantea la perspectiva cognitivista que sostiene que el ser humano es activo en lo que se refiere a la búsqueda y construcción del conocimiento. Según este enfoque, las personas desarrollan estructuras cognitivas o constructivas con los cuales procesan los datos del entorno para darles un significado personal, un orden propio razonable en respuesta a las condiciones del medio.

## 2.2. Fundamento psicológico

En el marco de las expectativas de cambio en nuestro país, se evidencian en relación con este fundamento, planteamientos como los siguientes:

- El proceso curricular se centra en el alumno como el elemento más importante, para ello se considera la forma como este aprende y se respeta su ritmo de aprendizaje.
- Se enfatiza al plantear la propuesta curricular en la importancia de llenar las necesidades, los intereses y las expectativas de los alumnos, estimulando en ellos a la vez, sus habilidades, la creatividad, el juicio crítico, la capacidad de innovar, tomar decisiones y resolver retos y problemas.
- Se busca un currículo orientado al desarrollo integral del alumno, considerando las dimensiones socioafectiva, cognoscitiva y psicomotora, vistas como una unidad; esto es, como tres aspectos que interactúan.
- Se pretende estimular los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los procedimientos necesarios para la investigación, la construcción y reconstrucción del conocimiento.
- El proceso curricular fortalece el desarrollo de aprendizajes relacionados con el “saber”, el “saber hacer”, el “saber ser” y el “saber convivir”.
- El nuevo currículo presta especial atención a la capacidad de pensar autónoma y críticamente, de resolver problemas cotidianos y de adaptarse a los cambios permanentes.

## 2.3. Fundamento socioantropológico

El aporte de los fundamentos socio-antropológicos permite comprender el papel que se asumirá ante el contexto sociocultural al planificar y ejecutar el currículo.

Permite conocer los rasgos culturales y sociales y la forma en que interactúan los actores sociales, en un determinado contexto.

#### 2.4. Fundamento socioeconómico

Panamá es un país con buenos indicadores macroeconómicos que facilitan el diseño y ejecución de planes que fomenten un crecimiento sustentable. Dentro de las políticas sociales, la educación debería cobrar un rol relevante, considerando por un lado, que en ella se cimienta el progreso de las personas y, por otro, que es un pilar decisivo del desarrollo político y productivo. En este contexto, se ha venido planteando la necesidad de efectuar una Transformación de la Educación Media que la ponga en el mismo nivel que se observa en países emergentes.

Hoy, culminar bien la experiencia educativa secundaria les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y a la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo al desarrollo político, social y cultural de un país y a un crecimiento económico sustentable.

### PARTE III

## 3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS

### 3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media

El cambio curricular se ha concebido como una forma de hacer efectiva la revisión integral de los principios, estructura y funcionamiento del sistema educativo para renovarlo, democratizarlo y adecuarlo a los cambios acelerados, diversos y profundos que se generan en la sociedad.

### 3.2. El modelo educativo

El modelo educativo está sustentado en la historia, valores profesados, la filosofía, objetivos y finalidades de la institución; además, propicia en los estudiantes **una formación integral y armónica: intelectual, humana, social y profesional**. El modelo educativo se orienta por los postulados de la UNESCO acerca de la educación para el siglo XXI en cuanto debe estimular: **el aprendizaje permanente, el desarrollo autónomo, el trabajo en equipo, la comunicación con diversas audiencias, la creatividad y la innovación en la producción de conocimiento y en el desarrollo de tecnología, la destreza en la solución de problemas, el desarrollo de un espíritu emprendedor, la sensibilidad social y la comprensión de diversas culturas**.

El modelo educativo está centrado en los **valores, la misión y la visión institucional**; tiene como objetivo fundamental la formación de ciudadanos emprendedores, íntegros, con conciencia social y pensamiento crítico y sirve de referencia para las funciones de docencia dentro del proyecto educativo.

### 3.3 El enfoque en competencias

El enfoque en competencias se fundamenta en una visión constructivista, que reconoce al aprendizaje como un proceso que se construye en forma individual, en donde los nuevos conocimientos toman sentido estructurándose con los previos y en su interacción social. Por ello, un enfoque por competencias conlleva un planteamiento pertinente de los procesos de enseñanza y aprendizaje, actividad que compete al docente, quien promoverá la creación de ambientes de aprendizaje y situaciones educativas apropiadas al enfoque de competencias, favoreciendo las actividades de investigación, el trabajo colaborativo, la resolución de problemas, la elaboración de proyectos educativos interdisciplinarios, entre otros. De la misma manera, la evaluación de las competencias de los estudiantes requiere el uso de métodos diversos, por es los docentes deberán contar con las herramientas para evaluarlas.

Una competencia se puede definir como un saber actuar en una situación; es la posibilidad de movilizar un conjunto integrado de recursos (saber, saber hacer y saber ser) para resolver una situación problema en un contexto dado

utilizando recursos propios y del entorno. La competencia implica una situación que involucra diferentes dimensiones: cognitiva, procedimental, afectiva, interpersonal y valorativa. Al hacerlo, el sujeto pone en juego sus recursos personales, colectivos (redes) y contextuales en el desempeño de una tarea. Debe señalarse que no existen las competencias independientes de las personas.

Una formación por competencias es una formación humanista que integra los aprendizajes pedagógicos del pasado a la vez que los adapta a situaciones cada vez más complejas circunstancias del mundo actual.

### 3.4 Competencias básicas y genéricas

Las ofertas de Educación Media están orientadas a favorecer y/o fortalecer entre su gama de competencias básicas, los conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades que sean compatibles con los fines de la educación panameña, establecidos en la Ley Orgánica de Educación y con los objetivos generales propuestos para la Educación Media.

#### Competencias básicas:

Las ofertas de Educación Media deberían estar orientadas a favorecer y/o fortalecer entre su gama de competencias básicas, los conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades que sean compatibles con los fines de la educación panameña, establecidos en la Ley Orgánica de

Educación y con los objetivos generales propuestos para la Educación Media.

### Competencias genéricas:

Son necesarias para el desempeño de numerosas tareas. Incluyen la mayoría de las básicas y están relacionadas con la comunicación de ideas, el manejo de la información, la solución de problemas, el trabajo en equipo (análisis, planeación, interpretación y negociación).

Se acepta que la formación en competencias es producto de un desarrollo continuo y articulado a lo largo de toda la vida y en todos los niveles de formación. Las competencias se adquieren (educación, experiencia, vida cotidiana), se movilizan y se desarrollan continuamente y no pueden explicarse y demostrarse independientemente de un contexto.

Las competencias genéricas que conforman el perfil del egresado describen **fundamentalmente, conocimientos, habilidades, actitudes y valores, indispensables en la formación de los sujetos que se despliegan y movilizan desde los distintos saberes.** Su dominio apunta a una autonomía creciente de los estudiantes tanto en el ámbito del aprendizaje como de su actuación individual y social.

Las competencias genéricas no son competencias en el sentido estricto del término, pues en su formulación precisan solamente los recursos a movilizar y no las tareas

complejas a resolver, como en el caso de las competencias en sí mismas.

### 3.4.1 El perfil del egresado

#### ¿Qué es el perfil del egresado basado en competencias?

Es el que contempla aprendizajes pertinentes que cobran significado en la vida real de los estudiantes.

No hablamos sólo de conocimientos directa y automáticamente relacionados con la vida práctica y con una función inmediata, sino también de aquellos que generan una cultura científica y humanista, que da sentido y articula los conocimientos, habilidades y actitudes asociados con las distintas disciplinas en las que se organiza el saber.

**Perfil de egreso:** Es el ideal compartido de los rasgos de una persona a formar en el nivel educativo al que pertenece. En el caso del bachillerato general, se formulan las cualidades personales, éticas, académicas y profesionales, fuertemente deseables en el ciudadano joven. Son las características que debe tener un estudiante al finalizar un curso o ciclo tomando en cuenta qué aprendió y desarrolló, lo que se especificó previamente en el currículum o plan de estudios.

La primera tarea para la elaboración del diseño curricular implicó la definición de un perfil compartido, que reseña los rasgos fundamentales que el egresado debe poseer y

que podrá ser enriquecido en cada institución de acuerdo a su modelo educativo.

Este perfil es un conjunto de competencias genéricas, las cuales representan un objetivo compartido del sujeto a formar en la Educación Media, que busca responder a los desafíos del mundo moderno; en él se formulan las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el egresado.

Cabe destacar que la escuela, los contextos socioculturales a los que pertenece cada plantel, y los precedentes de formación contribuyen a la constitución de sujetos. Por tanto, el desarrollo y la expresión de las competencias genéricas será el resultado de todo ello.

Este perfil se logrará mediante los procesos y prácticas educativas relativas a los diferentes niveles de concreción del currículo, como se ilustra a continuación: Diseño curricular (nivel interinstitucional), modelo educativo, planes y programas de estudios (nivel institucional), adecuaciones por centro escolar y finalmente, currículum impartido en el aula. En todos estos niveles se requiere la participación y colaboración de los diversos actores involucrados en la Educación Media.

#### **Perfil ciudadano:**

- Emplea y comprende el idioma oficial de manera oral y escrita.
- Emplea y comprende una segunda lengua oral y escrita.

- Conoce y maneja las principales tecnologías de la información.
- Reconoce y aplica la responsabilidad ética en el ejercicio de sus labores.
- Es activo de manera individual y colectiva.
- Se reconoce y conduce con una auténtica identidad nacional.
- Manifiesta el compromiso social con la protección y cuidado del ambiente.
- Valora e integra los elementos éticos, socioculturales, artísticos y deportivos a la vida en forma digna y responsable.

### **3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media**

#### **Competencia 1: Lenguaje y comunicación**

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento; además de la organización y autorrealización del pensamiento, las emociones y la conducta, necesaria para mejorar la interacción comunicativa dentro del entorno social.

#### **Rasgos del perfil por competencia**

1. Desarrolla la capacidad para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos,

sentimientos en situaciones del entorno de manera crítica y reflexiva.

2. Emplea el lenguaje verbal y no verbal para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno, mediante su idioma materno, oficial y otros.
3. Comprende, analiza e interpreta lo que se le comunica.
4. Comunica de forma oral, escrita, visual y gestual, sus ideas con claridad y fluidez en diferentes contextos.
5. Desarrolla el hábito de la lectura para el enriquecimiento personal, cultural y profesional.
6. Demuestra capacidad para la comunicación verbal y no verbal, la abstracción, la síntesis y la toma de decisiones.
7. Aplica normas de gramática y comunicación para expresar sus ideas, pensamientos, sentimientos y hechos.

### **Competencia 2: Pensamiento lógico matemático**

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información como para ampliar el conocimiento acerca de aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y resolver problemas de la vida cotidiana en su entorno social.

### **Rasgos del perfil por competencia**

1. Resuelve operaciones fundamentales en el campo de los números reales mediante la aplicación de los conceptos matemáticos en la solución de situaciones de su entorno.
2. Maneja estructuras básicas, conocimientos y procesos matemáticos, que le permiten comprender y resolver situaciones en su vida diaria.
3. Maneja instrumentos de medición, para lo cual considera la calibración, las normas del sistema internacional y los sistemas de seguridad.
4. Utiliza símbolos y fórmulas con el fin de decodificar e interpretar conceptos matemáticos para comprender su relación con el lenguaje natural.
5. Resuelve problemas propuestos desarrollando el razonamiento lógico y los procesos sistemáticos que conlleven a la solución de situaciones concretas de su entorno.
6. Recopila información, elabora, analiza e interpreta cuadros y gráficas referidos a fenómenos propios de la interacción social.
7. Utiliza herramientas de tecnología digital para procesos matemáticos y analiza información de diversas fuentes.
8. Cuestiona, reflexiona e investiga permanentemente acerca de la inserción de

los conceptos matemáticos en situaciones prácticas de la vida cotidiana.

9. Utiliza su capacidad de pensamiento reflexivo, analítico, de abstracción y síntesis en matemática aplicándolo en la resolución de situaciones del contexto.

### **Competencia 3: En el conocimiento y la interacción con el mundo físico**

Ésta se refiere a la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de la vida propia, de las personas y del resto de los seres vivos.

#### **Rasgos del perfil por competencia**

1. Valora a la familia como institución conociendo la importancia de sus aportes en la integración familiar. Es tolerante con las ideas de los demás. Es consciente de sus fortalezas, limitaciones, y de las debilidades para su desarrollo.
2. Conoce la necesidad del aprovechamiento racional de los recursos naturales, de la protección del medio ambiente y de la prevención integral ante los peligros de los fenómenos naturales, económicos y

sociales y su responsabilidad en la prevención del riesgo.

3. Actúa responsablemente frente al impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
4. Aprecia la biodiversidad aplicando hábitos de conservación para la protección de la naturaleza, responsablemente.
5. Demuestra responsabilidad ante el impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
6. Mantiene y promueve su salud física, mental y emocional mediante la práctica de hábitos alimenticios, higiénicos y deportivos para fortalecerlas.

### **Competencia 4: En el tratamiento de la información y competencia digital**

Consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Incorporar habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratado, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

### Rasgos del perfil por competencia

1. Conoce el uso de tecnologías de la información y comunicación y las aplica para mejorar la interacción en su vida personal, laboral y ciudadana.
2. Participa en situaciones comunicativas que implican el análisis y la decodificación de mensajes generados por interlocutores y medios de comunicación.
3. Comprende e interpreta lo que se le comunica y envía mensajes congruentes.
4. Utiliza la tecnología como herramienta de apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje con responsabilidad social.
5. Utiliza herramientas de informática para procesar y analizar información de diversas fuentes incorporando elementos que refuercen su desempeño.
6. Formula, procesa e interpreta datos y hechos; y resuelve problemas de su entorno ayudando a mejorar sus condiciones.
7. Es consciente de la repercusión positiva y negativa de los avances científicos y tecnológicos de su entorno.
8. Investiga, manipula y comunica los procesos tecnológicos básicos necesarios para resolver situaciones cotidianas.
9. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para aprender e incrementar

sus conocimientos de manera autónoma y mejorar la interacción social.

10. Participa en proyectos innovadores mediante la aplicación de estrategias diversas con miras a la solución de situaciones de su entorno.

### Competencia 5: Social y ciudadana

Hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse por las elecciones adoptadas.

### Rasgos del perfil por competencia

1. Manifiesta responsablemente, su identidad regional y nacional, mediante la demostración de valores morales, éticos, cívicos y elementos socioculturales, artísticos que le permiten fortalecer el ser social.
2. Analiza críticamente situaciones problemáticas de la sociedad y propone acciones para mejorar.
3. Respeta las normas legales y éticas cuando hace uso de herramientas tecnológicas.

4. Expresa su compromiso con respecto al tratamiento de la diversidad y la multiculturalidad en su interacción diaria.
5. Aprecia la vida y la naturaleza.
6. Aplica principios y normas éticas necesarias para la interacción diaria.
7. Comprende, como miembro de la familia, los deberes y derechos que debemos cumplir para lograr una sociedad más humana.
8. Desarrolla el sentido de la responsabilidad frente al compromiso que tenemos con la sociedad.

#### **Competencia 6: Cultural y artística**

Supone conocer, comprender, apreciar y valorar, críticamente, diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos enmarcados en el planteamiento intercultural donde tienen prioridad las manifestaciones culturales y artísticas como resultado de las culturas heredadas.

#### **Rasgos del perfil por competencia**

1. Recuerda y describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.
2. Cultiva la capacidad estética - creadora y demuestra interés por participar en la vida

3. Expresa las ideas, experiencias o sentimientos mediante diferentes medios artísticos tales como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas que le permiten interactuar mejor con la sociedad.
4. Valora la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.
5. Reconoce la pluriculturalidad del mundo y respeta las diversas lenguas artísticas.
6. Exhibe el talento artístico en el canto y la danza folclórica y la utiliza como herramienta de sensibilización social.
7. Posee capacidad creativa para proyectar situaciones, conceptos y sentimientos por medio del arte escénico y musical.
8. Demuestra sentido y gusto artístico por medio de la creación y expresión en el arte pictórico y teatral, lo cual fortalece en comprensión del ser social.

#### **Competencia 7: Aprender a aprender**

Consiste en disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a las propuestas, objetivos y necesidades. Éstas tienen dos

dimensiones fundamentales: la adquisición de la convivencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas) y del proceso y las estrategias necesarias para desarrollar por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos.

### **Rasgos del perfil por competencia**

1. Demuestra capacidad permanente para obtener y aplicar nuevos conocimientos y adquirir destrezas.
2. Genera nuevas ideas, especifica metas, crea alternativas, evalúa y escoge la mejor
3. Muestra comprensión, simpatía cortesía e interés por lo ajeno y por las demás personas.
4. Demuestra responsabilidad acerca del impacto que tienen los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
5. Expresa una opinión positiva en las diversas situaciones de la vida.
6. Es consciente y responsable de sus éxitos y equivocaciones
7. Argumenta y sustenta de forma crítica y reflexiva, ideas personales acerca de temas de interés y relevancia, para la sociedad, respetando la individualidad.
8. Aprende a aprender y se actualiza de manera permanente con referencia a conocimientos científicos y tecnológicos.

9. Demuestra iniciativa, imaginación y creatividad al expresarse mediante códigos artísticos.
10. Participa, creativamente, en la solución de los problemas comunitarios.
11. Describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.

### **Competencia 8: Para la autonomía e iniciativa personal**

Se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad para elegir, calcular riesgos y afrontar problemas, así como la capacidad para demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

### **Rasgos del perfil por competencia**

1. Practica la solidaridad y la democracia como forma de vida.
2. Actúa orientado por principios de honradez, responsabilidad y respeto.
3. Posee actitudes positivas que se reflejan en una alta autoestima y un actuar auto controlado que se proyecta en su trabajo, salud física, psíquica y social.

4. Manifiesta una actitud perseverante hasta lograr las metas que se ha propuesto.
5. Participa activa, creativa, crítica y responsablemente en el cambio permanente y que se vivencia en el presente y futuro del país y del mundo, conscientemente.
6. Demuestra actitud creadora para desempeñarse con eficiencia y eficacia en el proceso educativo, de acuerdo con las condiciones y expectativas en consonancia con las políticas del desarrollo nacional.
7. Manifiesta un marcado sentido de solidaridad y de equidad en sus normas de comportamiento y relación con los demás dentro de su contexto, familiar, social y laboral.
8. Participa, con vivencia, aplicando los principios de solidaridad social en la búsqueda de soluciones locales, nacionales e internacionales.

#### **Competencia 9: Emprendedora**

Demuestra iniciativa y actitudes emprendedoras en su actuar personal y estudiantil.

#### **Rasgos del perfil por competencia:**

1. Es un soñador, creativo e innovador.
2. Toma la iniciativa en la ejecución de sus trabajos.
3. Asume sus responsabilidades con decisión, consciente de sus fortalezas y debilidades.
4. Muestra determinación cuando tiene que tomar una decisión.
5. Desarrolla su capacidad de gestión.
6. Visualiza en cada dificultad una oportunidad y tiene la entereza de rehacer o reconstruir las iniciativas que en su primer momento no resultaron como esperaba.
7. Desarrolla competencias colaborativas desempeñándose a través de equipos de trabajo interdisciplinario.
8. Reconoce el trabajo colaborativo como un valor social, respetando la individualidad de cada ser humano.
9. Fundamenta sus emprendimientos en el respeto y la práctica de las normas éticas y morales.

## IV PARTE

### 4. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE

Este modelo educativo, concibe al profesor como el motor que impulsa las capacidades de los alumnos planificando y diseñando experiencias de aprendizaje, más que la simple transmisión de los contenidos.

Entre los rasgos característicos del perfil docente, está la clara conciencia de sus funciones y tareas como guiador del proceso, intelectual, como transformador, crítico y reflexivo; un agente de cambio social y político con profundos conocimientos de los fundamentos epistemológicos de su área de competencia en los procesos educativos.

Además, debe estar dispuesto para el acompañamiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Es líder y mediador de las interacciones didácticas con una práctica basada en valores, que posibilitan el estímulo a la capacidad crítica y creadora de los alumnos y promueve en él, el desarrollo del sentido crítico y reflexivo de su rol social frente a la educación.

El profesor estimula el desarrollo de las capacidades de los alumnos; en consecuencia, su formación debe concebirse y realizarse desde la perspectiva de la adquisición y aplicación de estrategias para que el alumno aprenda, desarrolle sus capacidades y adquiera conciencia del valor de su creatividad y de la necesidad de ser él, como sujeto educativo, el resultado y la expresión duradera de la calidad de sus aprendizajes.

El docente debe tener clara conciencia de su condición personal y profesional para el cumplimiento cabal de su proyecto de vida desde su particular esfera de actuación, promoviendo una conciencia ética y valores morales en aras de la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

El rol del profesor, en la educación actual, consiste en favorecer y facilitar las condiciones para la construcción del conocimiento en el aula como un hecho social en donde alumnos y docentes trabajan en la construcción compartida, entre otros, los contenidos actitudinales.

El rol del docente es de gran importancia por las complejas responsabilidades que tiene “el ser profesor”. Cuando se habla de la función del docente como mediador, estamos frente al concepto de la Relación Educativa, entendida como el conjunto de relaciones sociales que se establecen entre el educador y los que él educa, para ir hacia objetivos en una estructura institucional dada. (Oscar Sáenz, 1987).

“La mediación del profesor se establece esencialmente entre el sujeto de aprendizaje y el objeto de conocimiento...” éste media entre el objeto de aprendizaje y las estrategias cognitivas del alumnado. A tal punto es eficaz esta mediación, que los sistemas de pensamiento de los estudiantes son moldeados profundamente por las actitudes y prácticas de los docentes”. (Sáenz, citado por Batista, 1999). Por ello, la mediación pedagógica para el

aprendizaje de carácter crítico, activo y constructivo constituye el principal reto del docente. La relación pedagógica trata de lograr el pleno desarrollo de la personalidad del alumno respetando su autonomía; desde este punto de vista, la autoridad que se confiere a los docentes tiene siempre un carácter dialógico, puesto que no se funda en una afirmación del poder de éstos, sino en el libre reconocimiento de la legitimidad del saber.

## PARTE V

### 5. ENFOQUE EVALUATIVO

#### 5.1 La evaluación de los aprendizajes

Dentro del conjunto de acciones y actividades que conforman la práctica educativa, la evaluación es uno de los procesos más importantes, pues involucra la participación de todos los agentes y elementos requeridos para el mismo: estudiantes, docentes, plantel educativo, factores asociados, padres de familia, entre otros.

La evaluación de los aprendizajes escolares se refiere al proceso sistemático y continuo, mediante el cual se determina el grado en que se están logrando los objetivos de aprendizaje.

#### 5.2 ¿Para qué evalúa el docente?

La evaluación es parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje. No es el final de éste, sino el medio para

mejorarlo, ya que sólo por medio de una adecuada evaluación, se podrán tomar decisiones que apoyen efectivamente al alumnado; por lo tanto, evaluar sólo al final es llegar tarde para asegurar el aprendizaje continuo y oportuno.

Al asumir esta reflexión, se comprende la necesidad de tener en cuenta la evaluación a lo largo de todas las acciones que se realizan durante este proceso.

Finalmente, se evalúa para entender la manera en que aprenden los estudiantes, sus fortalezas, debilidades y así ayudarlos en su aprendizaje.

#### 5.3 ¿Qué evaluar?

La evaluación del aprendizaje se debe realizar mediante criterios e indicadores:

- Los criterios de evaluación: Constituyen las unidades de recolección de datos y de comunicación de resultados a los estudiantes y sus familias. Se originan en las competencias y actitudes de cada área curricular.
- Los indicadores: Son los indicios o señales que hacen observable el aprendizaje del estudiante. En el caso de las competencias, los indicadores deben explicitar la tarea o producto que el estudiante debe realizar para demostrar que logró el aprendizaje.
- Los conocimientos: Son el conjunto de concepciones, representaciones y significados. En

definitiva, no es el fin del proceso pedagógico, es decir, no se pretende que el educando acumule información y la aprenda de memoria, sino que la procese, la utilice y aplique como medio o herramienta para desarrollar capacidades. Precisamente a través de éstas es evaluado el conocimiento.

- Los valores: Los valores no son directamente evaluables, normalmente son inferidos a través de conductas manifiestas (actitudes evidentes), por lo que su evaluación exige una interpretación de las acciones o hechos observables.
- Las actitudes: Como predisposiciones y tendencias, conductas favorables o desfavorables hacia un objeto, persona o situación; se evalúan a través de cuestionarios, listas de cotejo, escalas de actitud, escalas descriptivas, escalas de valoración, entre otros.

#### 5.4 ¿Cómo evaluar?

El docente debe seleccionar las técnicas y procedimientos más adecuados para evaluar los logros del aprendizaje, considerando, además, los propósitos que se persiguen al evaluar.

La nueva tendencia de evaluación en función de competencias requiere que el docente asuma una actitud más crítica y reflexiva sobre los modelos para evaluar que, tradicionalmente, se aplicaban (pruebas objetivas, cultivo de la memoria, etc.); más bien se pretende que éstos

hagan uso de instrumentos más completos, pues los resultados deben estar basados en un conjunto de aprendizajes que le servirán al individuo para enfrentarse a su vida futura. Es decir que la evaluación sería el resultado de la asociación que el estudiante haga de diferentes conocimientos, asignaturas, habilidades, destrezas e inteligencias, aplicables a su círculo social, presente y futuro.

#### 5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:

- Proyectos grupales
  - ✓ Informes
  - ✓ Diario reflexivo
  - ✓ Exámenes:
    - Orales
    - Escritos
    - Grupales
    - De criterios
    - Estandarizados
    - Ensayo
- Mapa conceptual
- Foros de discusión
- Carpetas o portafolios
- Carteles o afiches
- Diarios
- Texto paralelo
- Rúbricas
- Murales
- Discursos/disertaciones entrevistas

- Informes/ ensayos
- Investigación
- Proyectos
- Experimentos
- Estudios de caso
- Creaciones artísticas: plásticas, musicales
- Autoevaluación
- Elaboración de perfiles personales
- Observaciones

- Entrevistas
- Portafolios
- Preguntas de discusión
- Mini presentaciones

#### Experiencias de campo

- Diseño de actividades
- Ejercicios para evaluar productos
- Ensayos colaborativos
- Discusión grupal
- Poemas concretos
- Tertulias virtuales.

#### 5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos

- Autenticidad: cercano a la realidad.
- Generalización: alta probabilidad de generalizar el desempeño a otras situaciones comparables.

- Focalización múltiple: posibilidad de evaluar diferentes resultados de aprendizaje.
- Potencial educativo: permite a los estudiantes ser más hábiles, diestros, analíticos, críticos.
- Equidad: evita sesgos derivados de género, NEE, nivel socioeconómico, procedencia étnica.
- Viabilidad: es factible de realizar con los recursos disponibles.
- Corregible: lo solicitado al alumno puede corregirse en forma confiable y precisa.

## PARTE VI

### 6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

1. Este programa de estudio es de **carácter experimental**, sujeto a **validación**, cuyos resultados servirán de base para mejorarlos y enriquecerlos.
2. El programa es un instrumento para el desarrollo del currículo, de tipo flexible, cuyas orientaciones deberán adecuarse mediante el planeamiento didáctico trimestral, a las particularidades y necesidades de los alumnos y el contexto educativo.
3. Las actividades y las evaluaciones sugeridas son sólo algunas. Cada educador, deberá diseñar

nuevas y creadoras estrategias para el logro de las competencias y subcompetencias.

4. El enfoque de formación por competencias implica la transformación de las prácticas y realidades del aula a fin de propiciar el aprender haciendo, aprender a aprender, aprender a desaprender y aprender a reaprender.
5. Para ello se recomienda la incorporación de estrategias que favorezcan el desarrollo de habilidades para la investigación, la resolución de problemas del entorno, el estudio de caso, el diseño de proyectos, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la vinculación con las empresas, entre otras.

## **PARTE VII**

### **7. ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO**

#### **DATOS GENERALES**

1. Asignatura: PRÁCTICA PROFESIONAL Duodécimo Grado
2. Horas de dedicación: 4 horas
3. Fecha de elaboración: 30 de agosto de 2010
4. Fecha de adecuación: Agosto 2012

### JUSTIFICACIÓN

La Práctica Profesional es una asignatura que complementa la formación del bachiller del área comercial, turismo y contabilidad; pues le permite ejecutar esa parte procedimental de los contenidos que complementados con conceptos y actitudes proactivas le permiten desenvolverse eficientemente en el ambiente comercial, desarrollando así las competencias necesarias para llegar a un mercado laboral y asegurarse poder continuar sus estudios a niveles superiores.

Es a través de esta asignatura que el estudiante en esta fase de su vida logra desarrollar sus habilidades y destrezas en las diversas actividades del mundo comercial lo cual le permite desenvolverse competitivamente en el entorno actual de los negocios, gracias al apoyo de las empresas e instituciones que le permiten adquirir algunas experiencias en el período de práctica profesional.

Es así que las líneas curriculares de aprendizaje, para el caso del Bachillerato de Comercio, Contabilidad y Turismo, se centran en la organización de un grupo de contenidos que convierten el currículo en el medio para el logro del perfil deseado del egresado como una persona competente y que tiene todos los conocimientos básicos para ingresar a más de una carrera universitaria e insertarse en el campo laboral.

### DESCRIPCIÓN

La asignatura Práctica Profesional para 12°, se establecen tres áreas de contenidos: Conceptuales, Procedimentales, Actitudinales, tomando como base la modalidad del aprendizaje basado en competencias con un enfoque constructivista.

En la primera parte de las áreas, se integrará todos aquellos elementos teóricos, puntuales que el alumno debe dominar en el inicio del aprendizaje tales como conceptos, aplicaciones prácticas de conductas relacionados con la autoestima, proyección de imagen y personalidad los cuales le serán útiles y beneficioso en su práctica profesional y su vida personal.

La segunda área de contenidos comprende el desarrollo y afianzamiento de temas relacionados con el conocimiento de la empresa y su estructura.

Una tercera área denominada documentos comerciales y sistemas de archivo permite al estudiante desarrollar habilidades y destrezas en el diseño y elaboración de los mismos; al igual que adentrarse en el manejo y archivo de la correspondencia. Comercial atendiendo nuevas normas de manejo de correspondencia con el uso de las tecnologías.

Un área cuarta especifica la ejecución de la práctica profesional en una empresa del área y el respectivo informe de práctica.

## ÁREAS

ÁREA 1: : **IMAGEN Y PERSONALIDAD, LA ÉTICA, LOS VALORES Y LAS RELACIONES HUNAMAS EN LA ADMINISTRACIÓN.**

ÁREA 2: **ENTORNO EMPRESARIAL.**

ÁREA 3: : **DOCUMENTOS COMERCIALES Y SISTEMAS DE ARCHIVO.**

ÁREA 4: **PRACTICA PROFESIONAL**

## METODOLOGÍA

Las líneas metodológicas orientadoras que se plantean, para el desarrollo eficiente del programa **Práctica Profesional**, implicar aquellos que faciliten al estudiante participar, desarrollar y adquirir de forma autónoma y supervisada los aprendizajes, favoreciendo así el principio de aprender a aprender. Esto significa que el proceso metodológico ha de ser dinámico, investigativo y propiciador de la criticidad y la creatividad, lo cual lo ayudará a construir o reconstruir el conocimiento. Propiciar en forma permanente, la observación, investigación, la experimentación, el trabajo en grupo, en el taller, laboratorio, proyectos y asignación de tareas.

## EVALUACIÓN SUGERIDA

La perspectiva del aprendizaje autónomo con la declaración explícita “aprender a aprender”, conlleva necesariamente que las evidencias de los aprendizajes sean realizaciones donde los estudiantes demuestren capacidades de aprendizaje, que es algo diferente a “recitar”, “repetir” ó “reproducir” lo que ha dado el profesor o lo leído en un texto.

En este sentido, la evaluación se interesa por la aprehensión y transferencias de los conceptos básicos, así como de la capacidad de aplicar y usar conocimientos en la resolución de problemas, en la ejecución de procesos de investigación, con lo cual se sugiere la recurrencia y la utilización de diversas y variadas técnicas de evaluación y de instrumentos cónsonos a la competencia que se han asociado al programa, tales como:

Lista de cotejo	Ensayos
Escala de rango	Cuestionarios
Rúbricas	Diarios
Estudio de casos	Mapa
Conceptual	
Proyectos	Portafolio
Debates	Otros

Tomando en cuenta los aspectos cognoscitivos, procedimentales y actitudinales del aprendizaje para el logro de las competencias

### **OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA**

Práctica profesional es una asignatura que busca:

- Reforzar conocimientos previos desarrollados a través de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de las diversas asignaturas dadas en el bachillerato.
- Fortalecer la formación de los bachilleres en comercio, contabilidad y turismo a través del desarrollo de la autoestima, la proyección e imagen, el desarrollo de habilidades y destrezas en el diseño, elaboración y manejo de documentos comerciales a través del uso de diversas herramientas tecnológicas.
- Fomentar la práctica de valores éticos y morales en su vida personal y profesional.
- Demostrar en la práctica profesional las competencias básicas desarrolladas y fortalecidas a través de su formación.

**ÁREA 1: IMAGEN Y PERSONALIDAD, LA ÉTICA, LOS VALORES Y LAS RELACIONES HUMANAS EN LA ADMINISTRACIÓN.**

**OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:**

- Identifica sus potencialidades personales y sociales que le permitan elevar su autoestima.
- Reconoce la fuerza innata que impulsa al ser humano de forma armónica hacia un desarrollo que le da direccionalidad a todos sus procesos ya sean éstos cognitivos, emocionales o motores.
- Comprende el impacto de la proyección de la imagen y la personalidad a través de la parte física o exterior pero sobre todo de la práctica de la ética, los valores y las relaciones humanas en la administración.
- Practica los valores éticos en los diversos ambientes en que se desenvuelve.
- Cultiva las buenas relaciones humanas en el ambiente familiar, escolar y de su comunidad.
- Desarrolla aptitud y actitud para ayudar a la convivencia adecuada; valor de las relaciones humanas, como fuente de satisfacción individual y colectiva.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
1. Autoestima. • Concepto e importancia. • Higiene mental. • Convivencia y comunicación. • Autodominio, equilibrio y voluntad.	• Definición de los conceptos autoestima, imagen, la ética y los valores. • Análisis de la importancia de la higiene mental. • Identificación de las características de su personalidad. • Descripción de los factores que contribuyen al fortalecimiento de la autoestima.	• Autonomía y creatividad en su desenvolvimiento dentro y fuera del aula de clases. • Fomenta una actitud crítica, tolerante y respetuosa que facilita el desarrollo de su actividad personal, social y profesional.	• Es responsable ante el propio aprendizaje mostrando autonomía, iniciativa y esfuerzo personal, asumiendo posibles riesgos que impliquen las decisiones tomadas y mostrando espíritu de superación y perseverancia en el logro de sus metas. • Reconoce la importancia de cada una de las múltiples facultades que posee	<b>DIAGNÓSTICA:</b> Preguntas exploratorias. Conversatorio sobre el tema. Discute, argumenta y emite juicios. Lluvias de ideas.  <b>FORMATIVA:</b> Investigación Lecturas Talleres Actividades de campo Elabora cuestionarios.  <b>SUMATIVA:</b> Examen escrito.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<p>2. Imagen y personalidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Imagen personal</li> <li>• Imagen profesional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de los aspectos que involucra la imagen personal y profesional.</li> <li>• Explicación de los aspectos que contribuyen a proyectar una buena imagen personal y profesional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra interés por mantener una imagen y actitud personal acorde con las exigencias y normas de una sociedad moderna.</li> <li>• Proyecta serenidad, entusiasmo y optimismo.</li> </ul>	<p>el ser humano-</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciona los aspectos que contribuyen al fortalecimiento del autoestima y la práctica de los valores para proyectar una correcta imagen personal y profesional positiva que le permita desarrollar buenas relaciones humanas entre los diversos grupos en la organización.</li> </ul>	<p>Talleres. Informe. Proyecto. Examen oral. Charla.</p>
<p>3. Ética y valores. e</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto importancia.</li> <li>• Actitudes y valores.</li> <li>• Código de ética.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explicación de los principios y valores éticos.</li> <li>• Descripción de las funciones de las organizaciones empresariales a partir de la revisión de los códigos de ética de la administración.</li> <li>• Investigación sobre diversos códigos de ética.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acepta las normas éticas y morales.</li> <li>• Práctica los principios y valores en su vida personal y profesional.</li> <li>• Promueve la práctica de los valores éticos y morales.</li> <li>• Desarrolla una escala de valores significativas para el desempeño ético y socialmente responsable.</li> <li>• Toma conciencia de la</li> </ul>		

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<p>4. Relaciones Humanas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto e importancia.</li> <li>• En el ámbito personal.</li> <li>• En el ámbito profesional.</li> <li>• Gestión y manejo de grupos, intereses y conflictos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de los niveles de análisis de las relaciones humanas.</li> <li>• Identificación de la existencia de distintos grupos en la organización.</li> <li>• Reconocimiento del rol y la importancia de los grupos dentro y fuera en la organización.</li> <li>• Identificación de la dinámica de los conflictos en las organizaciones.</li> <li>• Análisis de los elementos del conflicto.</li> <li>• Ejercitación de herramientas conceptuales y metodológicas que promuevan una gestión eficaz de los conflictos.</li> </ul>	<p>importancia de un código de ética.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acepta la diversidad de grupos dentro de la organización.</li> <li>• Valora el rol de cada grupo dentro de la organización.</li> <li>• Favorece con su actitud y aptitud el desarrollo de las buenas relaciones humanas en los diversos grupos de la organización.</li> </ul>		

<b>ÁREA 2: ENTORNO EMPRESARIAL</b>
<b>OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce el concepto de empresa y su importancia en el devenir económico del país.</li> <li>• Identifica los tipos de empresas atendiendo su clasificación y los entornos donde se desarrolla.</li> <li>• Analiza los aspectos relevantes y la magnitud de la importancia de la responsabilidad social empresarial.</li> <li>• Comprende la estructura organizacional y su importancia.</li> <li>• Determina con claridad las líneas de autoridad y responsabilidad.</li> </ul>

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
5. La Empresa <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto e importancia.</li> <li>• Tipos de empresa.</li> <li>• Clasificación de las empresas.</li> <li>• Entornos empresariales.</li> <li>• Responsabilidad social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición del concepto de empresa.</li> <li>• Identificación de los tipos de empresas atendiendo las diversas clasificaciones y los entornos empresariales.</li> <li>• Descripción de los ámbitos que exigen del desarrollo de la responsabilidad social empresarial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce el rol de las empresas en la sociedad.</li> <li>• Valora los tipos de empresa atendiendo su clasificación de acuerdo a los entornos.</li> <li>• Se involucra en actividades de responsabilidad social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce el concepto de empresa y su importancia para el desarrollo económico del país.</li> <li>• Relaciona los aspectos que caracterizan los tipos de empresas atendiendo su clasificación de acuerdo a los entornos donde se desarrollen.</li> <li>• Se involucra en diversas actividades de responsabilidad social que le permiten proyectar la empresa en el entorno.</li> </ul>	<b>DIAGNÓSTICA:</b> Preguntas exploratorias. Conversatorio sobre el tema. Discute, argumenta y emite juicios. Lluvias de ideas.
6. Estructura organizacional. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto e</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clasificación de los elementos y tipos de estructuras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra interés por conocer las estructuras y funciones de la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se involucra en diversas actividades de responsabilidad social que le permiten proyectar la empresa en el entorno.</li> <li>• Identifica claramente la estructura organizacional</li> </ul>	<b>FORMATIVA:</b> Investigación Lecturas Talleres Ejercicios de comprensión. Elabora cuestionarios.
				<b>SUMATIVA:</b> Examen escrito. Trabajos de aplicación Examen oral. Charla.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
importancia. • Tipos de estructura. • Líneas de autoridad y responsabilidad.	organizacionales para facilitar su funcionalidad • Interpretación de las nuevas tendencias en las estructuras empresariales.. • Identificación de las líneas de autoridad y responsabilidad.	empresa. • Toma conciencia de la estructura organizacional y su importancia. • Auto reflexiona sobre los tipos de estructura. • Reconoce las líneas de autoridad y responsabilidad. • Respeta las líneas de autoridad y responsabilidad.	atendiendo las líneas de autoridad y responsabilidad para el correcto funcionamiento de la empresa.	

**ÁREA 3 : DOCUMENTOS COMERCIALES Y SISTEMAS DE ARCHIVO.**

**OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:**

- Reconoce los documentos comerciales de uso frecuente y su importancia en el desarrollo empresarial moderno.
- Distingue los documentos comerciales para las diversas áreas y tipos de empresa
- Elabora documentos comerciales de uso frecuente en las distintas áreas de la empresa para lograr mejores estándares de calidad en los sistemas y procesos comerciales.
- Utiliza nuevas tecnologías para la elaboración, manejo y transmisión de documentos comerciales.
- Reconoce la importancia y manejo de documentos en las organizaciones empresariales.
- Identifica los diversos sistemas de archivo atendiendo la disponibilidad de recursos dentro de las empresas.
- Utiliza los diversos sistemas de archivo en las organizaciones empresariales modernas atendiendo a los recursos y la tecnología que disponga.

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
7. Documentos comerciales. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto e importancia.</li> <li>• Clasificación de los documentos comerciales.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Área administrativa.</li> <li>▪ Área financiera.</li> <li>▪ Área operacional.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de los documentos comerciales, según la actividad empresarial.</li> <li>• Clasificación de los elementos fundamentales de los documentos comerciales atendiendo el área de la empresa.</li> <li>• Preparación de un listado de sugerencias y recomendaciones para la eficaz elaboración de documentos comerciales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra interés en los diversos documentos comerciales de uso frecuente en las empresas.</li> <li>• Toma acción en la propuesta a la mejora de los documentos comerciales.</li> <li>• Demuestra creatividad e ingenio en la presentación de los documentos comerciales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconoce los documentos comerciales y la importancia atendiendo el área de aplicación dentro de la empresa.</li> <li>• Muestra habilidades y destrezas en la redacción de documentos comerciales.</li> <li>• Define las principales partes y características de los documentos comerciales atendiendo el tipo de</li> </ul>	<p><b>DIAGNÓSTICA:</b> Preguntas exploratorias. Conversatorio sobre el tema. Discute, argumenta y emite juicios. Lluvias de ideas.</p> <p><b>FORMATIVA:</b> Investigación Lecturas Talleres Ejercicios de comprensión. Elabora cuestionarios.</p> <p><b>SUMATIVA:</b></p>

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<p>8. Sistema de archivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto e importancia.</li> <li>• Organización de los archivos.</li> <li>• Clasificación.</li> <li>• Reglas de archivo.</li> <li>• Procedimiento.</li> <li>• Soportes para el manejo de documentos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de términos archivísticos utilizados para la realización de ésta importante actividad.</li> <li>• Definición de la terminología relacionada con la archivología.</li> <li>• Aplicación de las reglas para la organización de los documentos comerciales.</li> <li>• Ejemplificación de la estructura de un archivo, según el tipo de empresa.</li> <li>• Clasificación de las herramientas indispensables para procesar y archivar información</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se familiariza con los sistemas de archivo.</li> <li>• Respeto las reglas de archivo atendiendo su clasificación.</li> <li>• Desarrolla habilidades y destrezas para archivar documentos.</li> <li>• Demuestra actitud positiva ante la implementación de la tecnología para realizar actividades de archivología sin desestimar los métodos tradicionales pero aún vigentes.</li> <li>• Valora la importancia de los avances en los procesos y las herramientas tecnológicas aplicadas a la archivología</li> </ul>	<p>actividad a que se dedica la empresa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utiliza las técnicas y los procedimientos indispensables para la elaboración óptima de los documentos comerciales.</li> <li>• Elabora con creatividad los diversos documentos comerciales</li> <li>• Demuestra habilidades y destrezas en el manejo y archivo de documentos comerciales para hacer procesos más eficientes y eficaces.</li> <li>• Aplica las normas y procedimientos vigentes para el archivo de documentos a través de diversos sistemas.</li> <li>• Utiliza la tecnología disponible en el proceso de archivo y manejo de documentos</li> </ul>	<p>Examen escrito.</p> <p>Talleres.</p> <p>Informe.</p> <p>Proyecto.</p> <p>Examen oral.</p> <p>Charla.</p>

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
			comerciales para hacer más eficiente el proceso administrativo.	

<b>ÁREA 4: PRÀCTICA PROFESIONAL.</b>
<b>OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza su práctica profesional apegado a las reglas y normas establecidas por las autoridades educativas.</li> <li>• <i>Pone en práctica los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales</i></li> <li>• Elabora informe de práctica profesional atendiendo las reglas generales de preparación de informes.</li> <li>• Sustenta el informe de práctica profesional (opcional).</li> </ul>

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
9. Práctica profesional. <ul style="list-style-type: none"> <li>• En las empresas del entorno.</li> <li>• En el aula de clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación y análisis de la empresa en que le corresponde practicar.</li> <li>• Elaboración del proyecto de práctica profesional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valora la oportunidad que le ofrecen las empresas del área para que realice su práctica profesional dentro de ellas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza su práctica profesional en una empresa del entorno demostrando sus competencias para desenvolverse en el ambiente empresarial.</li> </ul>	<b>DIAGNÓSTICA:</b> Conversatorio sobre el tema. Discute, argumenta y emite juicios. Lluvias de ideas.  <b>FORMATIVA:</b> Investigación  <b>SUMATIVA:</b> Presentación de informe de práctica profesional.

## BIBLIOGRAFÍA

**AUSTÍN, MARPIA M, BELTRÁN, JANINA A, NAVARRO, GLORIELA E.** Práctica de Oficina en el siglo XXI. Impreso en el Taller del Instituto Don Bosco. Segunda Edición. Año 2006. Páginas 215.

**PONCE REINA Y AQUINO, MARGARITA.** PRACTICAS DE OFICINA. Manfer, S.A. Panamá.

**CALDAS, MARIA EUGENIA Y OTROS.** Empresa e Iniciativa Emprendedora. EDITEX.

**DOMÍNGUEZ CORONA, THALÍA. Y OTROS.** ARCHIVONOMÍA. McGraw Hill. Segunda Edición.

**VERA, JERÓNIMO.** Servicios Auxiliares de Oficina. McGraw Hill.

**ZÚÑIGA, ELVIRA Y OTROS.** Gestión Secretarial. Mc Graw Hill.

**OSPINA MONTOYA, NORBERTO.** Administración Fundamentos. Ediciones de la U. Medellín. Edición 2010.

**CERRUD, ALICIA CASTILLO DE.** Gestión Empresarial 10 grado. Educación Media Editorial Susaeta. Ediciones Panamá, S.A.

**ECHEVERRÍA, CARMEN F. DE DIPLAKIZ, DAMARIS J.** Estrategias Didácticas y Metodológicas. Guía Didáctica 2005. Imprenta Printorama Panamá. República de Panamá 2005.

**GIRÓN, ESTIVENSON.** Principios Fundamentales de Comercio. Cuarta Edición. Panamá, República de Panamá 2009. Páginas 195.

**BRUNA Quintas, Fernando.** EMPRENDIENDO UN PROYECTO DE EMPRESAS. Planificación y gestión emprendedora. Ediciones de la U.

**TARAPUEZ CHAMORRO, EDWIN Y LIMA RIVERA CAROLINA.** Creatividad Empresarial. Elementos teóricos e instrumentos didácticos. ECOE EDICIONES.

**SILVA, JORGE ENRIQUE.** EMPRENDEDOR “Crear su propia Empresa”. Alfaomega.

**DE GAMBOA, JAIME.** ADMINISTRE SU EMPRESA. Tomos No.1,2,3 y 4. Editorial Alfaomega.

## INFOGRAFÍA

[http://www.institutoblestgana.cl/virtuales/secret\\_rel\\_pub/Unidad1/Contenido18.htm](http://www.institutoblestgana.cl/virtuales/secret_rel_pub/Unidad1/Contenido18.htm)

<http://lasrelacioneshumanasenlaempresa.blogspot.com/>

[http://www.rrhh-web.com/relaciones\\_humanas\\_y\\_los\\_rrhh.html](http://www.rrhh-web.com/relaciones_humanas_y_los_rrhh.html)

<http://www.cepal.org/cgi->

[bin/getProd.asp?xml=/tradedefacilitation/noticias/documentosdetrabajo/9/45239/P45239.xml&xsl=/tradedefacilitation/tpl/p38f.xsl&base=/tradedefacilitation/tpl/top-bottom.xsl](http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/tradedefacilitation/noticias/documentosdetrabajo/9/45239/P45239.xml&xsl=/tradedefacilitation/tpl/p38f.xsl&base=/tradedefacilitation/tpl/top-bottom.xsl)



  
**MEDUCA**  
PARA TODA LA VIDA  

---

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**